

**ACTA #15.**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO  
DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA  
LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**ACTA #15.****ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADA PRESIDENTA****MARÍA DE LOS ÁNGELES TREJO HUERTA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce horas con cuarenta y dos minutos del día VEINTITRÉS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Presidenta María de los Ángeles Trejo Huerta, expreso: "A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, A TODAS Y TODOS QUE NOS ACOMPAÑAN ESTA TARDE, COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS SEAN TODOS BIENVENIDOS, VAMOS A DAR INICIO CON LA ASAMBLEA LO CUAL LES PIDO DE FAVOR QUE GUARDEN SILENCIO. VAMOS A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de la Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz, quien no se registro por medio del sistema electrónico.- Obra en poder de esta secretaria la licencia del Diputado Cuauhtémoc Manuel Hernández Gómez.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y SIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE": -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE NOVIEMBRE DEL 2021. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL

CIUDADANO JORGE LUIS ESCANDÓN HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS. -----

3. LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, A EFECTOS DE QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE TRANSPARENCIA EN LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE LOS EJERCICIOS 2015-2018, 2018-2021 Y 2021-2024, DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DE CHIAPAS, SOBRE LO EJERCIDO EN OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS, PARA QUE LOS FUNCIONARIOS, QUIENES EJERCERÁN SUS LABORES EN LAS ÁREAS FINANCIERAS MUNICIPALES DE ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN, CONOZCAN Y PROMUEVAN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODO LO REFERENTE A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY, LO CUAL DEBE CUMPLIRSE A CABALIDAD CON EL OBJETO DE NO INCURRIR EN RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN SER ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS, PENALES O CIVILES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO OSCAR ANTONIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS GLADIS GABRIELA BLAS SANTIAGO Y JESÚS ALTUZAR GARCÍA, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE REGIDORES PLURINOMINALES POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EN ESE MUNICIPIO. -----
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "LOS QUE ESTÉN POR LA

NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: “APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”. “CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2021. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expuso: “LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO”.- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: “ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”.— Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: “HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PRESENTA DICTAMEN ESCRITO, RELATIVO A LA LICENCIA DEFINITIVA PRESENTADA POR EL CIUDADANO JORGE LUIS ESCANDÓN HERNÁNDEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE LAS MARGARITAS, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN”.- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.—

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32, fracción I y 39, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, le fue turnado para su estudio y dictamen, el expediente relativo a la licencia definitiva presentada por el C. Jorge Luis Escandón Hernández, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, del Honorable Ayuntamiento de Las Margaritas, Chiapas; y, —

RESOLUTIVO: —

**Resolutivo Primero.-** Es de aceptarse la solicitud de licencia definitiva presentada por el ciudadano Jorge Luis Escandón Hernández, para separarse del cargo de Regidor de Representación Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional del Ayuntamiento Municipal de Las Margaritas, Chiapas y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, fracción XXX, 119, párrafo segundo, ambos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas y 221, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado, es de calificarse como renuncia y en consecuencia es de declararse la ausencia definitiva al cargo conferido, a partir del 27 de Octubre del 2021. —

**Resolutivo Segundo.-** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 37, párrafo segundo, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, es de nombrarse al ciudadano Antonio de Jesús Ruiz Moreno, para que a partir de la fecha que sea aprobado por el Pleno de esta Soberanía Popular, asuma el cargo de Regidor de Representación

Proporcional por el Partido Movimiento Regeneración Nacional, en el Ayuntamiento Municipal de Las Margaritas, Chiapas. \_\_\_\_\_

**Resolutivo Tercero.-** Es de expedirse el nombramiento y comunicados correspondientes, para que previa protesta de ley que rinda ante el Ayuntamiento de cuenta, el munícipe que se nombra, asuma el cargo conferido. \_\_\_\_\_

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos los diputados y diputadas presentes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Octava Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a los 18 días del mes de Noviembre del 2021.—

Al finalizar la lectura de los resolutivos, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD CORRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES". \_\_\_\_\_

Seguidamente la Diputada Presidenta expuso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, A EFECTOS DE QUE SE EXHORTE RESPETUOSAMENTE, AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE TRANSPARENCIA EN LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES, DE LOS EJERCICIOS 2015-2018, 2018-2021 Y 2021-2024, DE LOS HONORABLES AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DE CHIAPAS, SOBRE LO EJERCIDO EN OBRAS PÚBLICAS REALIZADAS, PARA QUE LOS FUNCIONARIOS, QUIENES EJERCERÁN SUS LABORES EN LAS

ÁREAS FINANCIERAS MUNICIPALES DE ESTA NUEVA ADMINISTRACIÓN, CONOZCAN Y PROMUEVAN LA CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TODO LO REFERENTE A LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS YA QUE ES UNA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN LA LEY, LO CUAL DEBE CUMPLIRSE A CABALIDAD CON EL OBJETO DE NO INCURRIR EN RESPONSABILIDADES QUE PUEDAN SER ADMINISTRATIVAS, POLÍTICAS, PENALES O CIVILES, PRESENTADO POR LA DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "TURNESE A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO OSCAR ANTONIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ, SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL INFORMA DE LAS SOLICITUDES DE LICENCIAS TEMPORALES PRESENTADAS POR LOS CIUDADANOS GLADIS GABRIELA BLAS SANTIAGO Y JESÚS ALTUZAR GARCÍA, PARA SEPARARSE DE LOS CARGOS DE REGIDORES PLURINOMINALES POR EL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL EN ESE MUNICIPIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "APOYO A PERIODISTAS" Y EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE CHIAPAS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "APOYO A PERIODISTAS".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los

Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidente, honorable asamblea, amigos, medios de comunicación, ciudadanos presentes, buenas tardes. La libertad de prensa está consagrada en la constitución de México, por lo tanto, es un derecho que todos tenemos a la información y junto a la libertad de expresión, se convierte en un derecho humano, a unos días que se cumpla un mes del artero asesinato del periodista y amigo Fredy López Arévalo, tema que ya está en manos de la fiscalía de Chiapas, San Cristóbal, vuelve a ser noticia con el atentado que sufrió mi amigo Roberto López, editor de una portada de noticias de Facebook, el pasado viernes cuando una persona prendió fuego a su camioneta y al parecer, resultado de su actividad periodística, los comunicadores de este país y en concreto de nuestro estado deben contar con todas las garantías de seguridad en el ejercicio de sus funciones, debe ser prioridad del estado, velar por el libre ejercicio del periodismo profesional, por ello, es necesario revisar el marco jurídico que debe de dotar de protección al libre ejercicio del periodismo, a fin de otorgar herramientas eficaces y eficientes, tanto a los profesionales en la comunicación social, en su trabajo, como a las distintas autoridades para vigilar, sancionar y reparar las violaciones de los que son objeto los periodistas en el ejercicio de la información, difundir y opinar sobre la vida cotidiana de nuestro estado. De todo esto, es sabido que nuestro país ha sido catalogado como uno de los lugares con mayor peligro, para ejercer el periodismo desde hace dos décadas en Chiapas, el gobernador Rutilio Escandón Cadenas, ha demostrado del respeto que se tiene por este gremio y su ejercicio, tan es así, que hoy, no hay ningún periodista detenido o acosado, por decir la verdad. Tomando este ejemplo tenemos que salvaguardar ese derecho hacia la prensa, pues es el pilar de la democracia moderna hoy la fiscalía general de justicia en Chiapas, ya está atendiendo los casos de los comunicadores de Freddy López Arévalo y Roberto López; y estoy segura que se llegará al fondo de estos asuntos y se aplicará todo el peso de la ley en contra de quién o quienes resultan culpables, la defensa de la libertad de expresión y de prensa es contar con medios libres, que informen sobre los asuntos que nos interesan y conforman nuestras vidas, es una piedra angular de cualquier sociedad respetuosa con los derechos. Va pues mi solidaridad con nuestras amigas y amigos periodistas, y mi compromiso que desde mi trinchera impulsaré lo que sea necesario para la protección del quehacer periodístico. Es cuanto diputada presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta dijo: "LE CEDEMOS LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE CHIAPAS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores: ayer, fue un buen día para la democracia en Chiapas. A través de la decisión tomada por el tribunal electoral de nuestro estado, podremos iniciar una nueva ruta en favor de los derechos políticos de las y los chiapanecos. Porque en cada región, sin excepciones, todas y todos los ciudadanos tienen derecho a elegir sus autoridades. Conforme a sus costumbres, conforme a su cosmovisión, pero sobre todo, en apego siempre a las reglas constitucionales que son inherentes a nuestra democracia y que deben respetarse en todo momento. Y esto debe hacerse siempre, garantizando una decisión informada y con respeto de sus libertades. Desde el congreso compañeras, compañeros, a su vez, debemos contribuir a que cada una de estas condiciones permitan un proceso en el que se haga valer la voluntad colectiva. Debemos ser factor de gobernabilidad hoy más que nunca. Debemos abonar a la estabilidad de Chiapas. Debemos generar decisiones que contribuyan a distender conflictos y a

promover la concordia, siempre lo he dicho por la vía del diálogo, siempre por la vía pacífica. Y siempre, tal como lo hicimos desde el partido revolucionario institucional, por la vía de la legalidad, del respeto a los derechos y a nuestras instituciones. Hemos visto, una vez más, que la ley es la mejor herramienta para hacer valer la democracia, para proteger los derechos ciudadanos, para garantizar la resolución pacífica de conflictos. E incluso subrayo, para revertir errores y subsanar situaciones que afecten los derechos de las personas. Reconozco, en ese sentido, la decisión tomada por el tribunal estatal electoral, que permite pasar a un nuevo capítulo, en el que prevalezca la legalidad. Confío plenamente, que, desde esta legislatura, sabremos actuar con precisión y con altura de miras. No solamente cumpliendo la ley, sino también a que se abran mejores caminos de convivencia fraterna, pacífica y democrática en los municipios de Emiliano Zapata, Parral, Frontera Comalapa, Honduras de la Sierra, Venustiano Carranza y Siltepec. Todas y todos queremos el retorno de la paz, la estabilidad y la certeza en cada municipio. Todas y todos compartimos el objetivo de que prevalezca la democracia y la civilidad en Chiapas. En el PRI, refrendamos nuestra convicción de ser factor de gobernabilidad y paz social en nuestro estado. Refrendamos nuestro compromiso de defender siempre el estado de derecho. Y nos congratulamos de que con esta determinación pueda abrirse una nueva ruta democrática. Una ruta en la que se priorice la participación de las y los ciudadanos, en la definición de sus destinos, aquí no hay ni habrá ganadores ni perdedores, una ruta de certidumbre jurídica e institucional. A eso estamos llamados amigas y amigos, sociedad en general en este congreso, a ser garantes de la estabilidad en Chiapas, a ser garantes de la democracia. A enmendar el paso y coadyuvar, para que se retornen las condiciones de tranquilidad social y política. En el PRI, En el PRI, siempre tuvimos la certeza de que la voz de la razón, de la ley y la justicia, habría de prevalecer. Hoy, tenemos una nueva oportunidad para dejar en claro el compromiso democrático de este congreso. Cumplamos, ahora, lo que nos corresponde en defensa de la legalidad, los derechos y las libertades de las y los chiapanecos. Muchas gracias a todas y a todos.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES": \_\_\_\_\_

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. \_\_\_\_\_
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. \_\_\_\_\_

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, LES PIDO DE FAVOR A TODAS Y A TODOS QUIENES ESTAMOS EN ESTE RECINTO SE MANTENGAN EN SU LUGAR EN ABSOLUTO SILENCIO HASTA FINALIZAR LA ASAMBLEA. AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 25



DE NOVIEMBRE DE 2021, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, MUY BUENAS TARDES A TODOS USTEDES. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CATORCE MINUTOS". (Toco el timbre). \_\_\_\_\_

DIPUTADA PRESIDENTA



MARÍA DE LOS ANGELES TREJO HUERTA

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARIA ESPONDA TORRES

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZIN